

Datos Generales

Gaceta N°:	19362
Fecha de la Gaceta:	16/07/1981
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	100
Fecha de la Norma:	06/07/1981
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL, EN DESARROLLO DE LA LEY 5 DE 26 DE OCTUBRE DE 1977, QUE APRUEBA LA CONVENCION Y PROTOCOLO SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS, SE CREA UNA COMISION PARA EL TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DE LOS REFUGIADOS.
Comentario:	A través del presente Decreto, se crea una Comisión para el tratamiento del problema de los refugiados, se señala la manera en que estaría compuesta la misma y se determinan sus funciones. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, PROTOCOLO, CONVENCION, DECRETO, REFUGIADOS, COMISION .

Temas Relacionados

COMISION
CONVENCION
DECRETO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PROTOCOLO
REFUGIADOS

Referencias

DECRETO 100						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 100						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	23	10/02/1998	23480	12/02/1998	DEROGADO	El Decreto Ejecutivo No. 23 de 10 de febrero de

EJECUTIV O				POR	1998, deroga el presente Decreto.	
DECRETO 100						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	5	26/10/1977	18558	17/04/1978	DESARROLL A	El Decreto No. 100 de 6 de julio de 1981, desarrolla la Ley 5 de 26 de octubre de 1977.

Jurisprudencia Constitucional
